



MINISTERIO DE DEFENSA

USO OFICIAL

ARMADA
FLOTA

CUARTEL GENERAL
SECCIÓN JURÍDICA
ASEJUR BAHIA CADIZ

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI:
JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE LA ARMADA EN LA BAHÍA DE CÁDIZ
FECHA DE LA FIRMA: 27/05/2024

D.A.E.	
ENTRADA	FECHA DE REGISTRO (DET)
D-FN-AF-65005000-E-24-019286	27/05/2024 10:40:02

Cuartel General de la Flota	
SALIDA	FECHA DE REGISTRO (DET)
D-FN-FU-62111501-S-24-005072	27/05/2024 10:25:54

O F I C I O

S/REF. 7929 [...]S-24-008468 de 24/05/2024

N/REF. 1505/16V.036/2022

FECHA 27/05/2024

ASUNTO Re: EXPEDIENTE 2024/AR46U/00000981 PRORROGA EXP 2022/AR46U/00000638 MANTENIMIENTO DEL CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (CLAR) 1260 INFINITY II AGILENT DEL LABORATORIO DE PÓLVORAS DEL ARSENAL DE CÁDIZ.- SOLICITUD INFORME JURÍDICO.

DESTINATARIO JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE LA INTENDENCIA DE ROTA

Examinados los antecedentes en que se documenta la prórroga del contrato del "asunto", entre los cuales consta la conformidad con la misma del contratista, este Asesor Jurídico, evacuando el informe solicitado, facultativo y no vinculante conforme al artículo 80 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estima que cabe la prórroga por el plazo señalado (01/07/2024 al 31/12/2024), debiendo el contrato permanecer inalterado, de conformidad con el apartado 7.1 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la previsión del artículo 29.2 y 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL CORONEL AUDITOR JEFE DE LA SECCIÓN JURÍDICA DE LA ARMADA EN LA BAHÍA DE CADIZ

- -

oficial no pueden verificarse)

Los datos de carácter personal que puedan aparecer en este escrito o sus anexos deberán ser tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, debiendo ser empleados únicamente para la finalidad con que fueron comunicados y mantenidos durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.

FIRMADO EL ORIGINAL EN PODER DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE ROTA